

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 07 de julio de 2020 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2020-00052, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, ubicado en la Vereda La Cabaña Municipio de San Miguel (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-64518 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georreferenciada de 24 hectáreas 7865 m², cédula catastral No. 86-757-00-01-0048-0003-000, cuyos linderos son, Norte: Partiendo desde el punto 98 en línea quebrada pasando por los puntos 97, 96, 95 en dirección oriente en una distancia de 487,91 mts hasta llegar al punto 94r con Caño La Ortiz. Oriente: Partiendo desde el punto 94r en línea recta pasando por el punto 93 en dirección sur en una distancia de 294,79 mts hasta llegar al punto 92 con clara Andrade, continuando desde el punto 92 en línea quebrada pasando por el punto 91 en dirección sur en una distancia de 453,00 mts hasta llegar al punto 90 con Ramiro Ortega. Sur: Partiendo desde el punto 90 en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 173,50 mts hasta llegar al punto 89 con Copertino Toro, continuando desde el punto 89 en línea recta en dirección occidente en una distancia de 78,25 mts hasta llegar al punto 88 con hermanos Santacruz, continuando desde el punto 88 en línea quebrada pasando por los puntos 87, 86 en dirección occidente en una distancia de 295,27 mts hasta llegar al punto 85 con Margoth Betancourth. Occidente: Partiendo desde el punto 85 en línea quebrada pasando por los puntos 100 y 99 en dirección norte, en una distancia de 445,01 mts hasta llegar al punto 98 con caño La Ortiz. Estas coordenadas son tomadas de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 00015 del 27 de enero de 2020 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas. (fol. 132 expediente)

Dado en Mocoa (P), el 14 de julio de 2020.



ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso

Telefax (098) 420 4978,
jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co

Mocoa –Putumayo